

MAMOREI

Resumen de Servidumbre Ambiental

No. de SE: 01 - 2001	Propietario actual: María Eugenia Britez Abbate de Pankow, Daniel Agustín Britez Abbate y Rafael Britez Abbate.			
	Propietario anterior: Luciano Agustín Britez Caballero			
Dirección actual del propietario:	Oficina calle y número: (*1)	Particular calle y número: Cerro Corá e/ Mayor Fleitas		
Teléfono: 595 21 222475	Fax: 602808	Teléfono: 0971-218937	Fax: 611337	
C.C.:				
Fundo Sirviente Establecimiento Mamorei	Tamaño de la finca: 196.3 hectáreas	No. de la finca: 775	Distrito: Ybycu'í	Departamento: Paraguarí
Acceso: Ruta 1, desvío Carapeguá	Plano catastral No.: -	Inscrito en: -	Inscrito en: -	Inscrito en: Asunción
Fundo Dominante	Tamaño de la finca: 5 hectáreas	No. de la finca: 1.088	Distrito: Ybycu'í	Departamento: Paraguarí
Acceso: Ruta 1, desvío Carapeguá	Plano catastral No.: -	Inscrito en: -	Inscrito en: -	Inscrito en: Asunción
Registro en NATURAL:	No. 01 - 2001	Lugar: Cnel. Rafael Franco 381 Asunción, Paraguay		Fecha: 05/2000
Propósito de la Servidumbre Ambiental: Servidumbre ambiental de conservación y educación ambiental				
Descripción breve del uso de la tierra acordada: Zona 1: de conservación de la naturaleza Zona 2: de uso de los recursos naturales				
Restricciones de desarrollo reservados por el propietario: Derribo de cualquier árbol; aprovechamiento del helecho arborescente " <i>chachi</i> " (<i>Cyathea atrovirens</i>), declarada en estado de resección en el mundo debido a la pérdida de su hábitat y encontrado en el libro rojo de las especies de la Unión Internacional para la Naturaleza, UICN, mencionado además como planta vulnerable dentro de la lista de la Flora Amenazada del Paraguay, BERTONI & al. 1994. Construcción de caminos y otras infraestructuras en zonas determinadas para conservación.				
Autorización de visitas de monitoreo en la propiedad (x por año): Una visita anual			Fechas de informes de monitoreo: 05/2002	
Línea de base: Ortofocartas E 1:50.000 y 1:15.000, Cartas topográficas 1:50.000 Acahay 5469 II y Ybycu'í 5468 I Ficha técnica (S/N): S Mapas (S/N): S	Imágenes y fotos: S Satélite (S/N): S Aéreas (S/N): S De base (S/N): S		Observaciones: (*1) Se mencionan los datos de uno de los propietarios, el Sr. Daniel A. Britez A.	

Línea de Base de Servidumbre Ambiental

Servidumbre Ambiental No: 01 - 2001	Plano catastral No: plano en formato AutoCad, proporcionado por los propietarios
Fecha de realización: Mayo de 2001	Responsable: Biol. Victor Vera, Ing. Ftal. Stella Mary Amarilla, Ing. Ftal Rubén Caballero
Propietario anterior: Luciano Agustín Britez Caballero	Propietario(s) actual(es): María Eugenia Britez Abbate de Pankow, Daniel Agustín Britez Abbate y Rafael Britez Abbate.

Ubicación geográfica del punto de referencia					
Latitud Norte (N): 25° 59' 22,4"		UTM Vertical: 495.141			
Longitud Oeste (W): 57° 02' 54,8"		UTM Horizontal: 7.125.473			
Forma de la propuesta Servidumbre Ambiental					
Polígono: Boomerang o alargado en forma de banana		Mayor ancho: 795 mt.		Mayor largo: 3.945mt.	
Hidrología					
Cuenca: Río Tebicuary		Tributarios en o cercanos: A° Maciel, Paso Pared, otros cursos intermitentes			
Relieve					
Forma terrestre: Colinas con valles suavemente ondulados		Altitud mínima (msnm): 100		Altitud máxima (msnm): 180	Pendiente (%): 3 –8
Fuente de la información de ubicación, hidrología y relieve: Carta topográfica Acahay: hoja 5469 II y Ybycu'í: hoja 5468 I. (DISERGEMIL). Escala: 1.50.000					
Uso actual de la tierra					
Cobertura primitiva:	Actuales:	Tiempo:	Extensión (Has):		
Bosques medios	Bosques medios	Indefinido	15		
Sabanas	Sabanas naturales (*1)	Indefinido	68		
Humedales	Humedales	Indefinido	55		
	Pasturas	1980	33		
	Agricultura de consumo	1995	3		
	Infraestructura	1960	4		
(*1) parte de la sabana con 68 hás. Tiene uso ganadero ocasional		Total	178		
Fuente de la información sobre uso de la tierra: Comprobación de campo y entrevistas con los propietarios					
Propósito de la SA: Servidumbre ambiental de conservación y educación ambiental					
Usos y plazos previstos:					
Derechos de desarrollo acordados: Conservación de áreas de humedales					
Clima					
Precipitación media anual (mm): 1800 - 1850	Temperatura media anual(°C) 22	Evapotranspiración media anual: -	Meses secos: Junio a Setiembre	Vientos: Noreste	Otra información: Últimas heladas fuertes
Fuente: Datos del propietario				Latitud: -	Longitud: -
Los propietarios cuentan con un registro propio del clima				Altitud: -	Años de registro
Fundo contrapuesto					
Latitud Norte (N): 25° 58' 15,2"		UTM Vertical: 495.126			
Longitud Oeste (W): 57° 02' 55,3"		UTM Horizontal: 7.127.539			
Comunidades naturales en propuesta de servidumbre					
Bosques medios y Humedales	Estado de conservación: tanto los bosques medios como los humedales presentan excelente estado de conservación. El bosque medio está mantenido con senderos de interpretación, la regeneración natural del mismo de buena, notándose además la presencia de lianas. Los humedales presentan excelente estado de conservación con abundantes nacientes de agua, estos humedales constituyen hábitats de importancia para ciertas especies de aves.				
Comunidades naturales o área de uso en área aledaña					
Pequeños manchones de bosques secundarios, bosques medios, sabanas naturales, pequeñas propiedades agrícolas – ganaderas y pasturas, arroyos, nacientes y humedales.					
Amenazas					
Eventuales problemas de quemas por parte de vecinos, cacería furtiva ocasional.					
Límites		Áreas Silvestres Protegidas cercanas			
Duarte, Salomón, Solano y otros		Parque Nacional Ybycu'í, Monumento Natural Macizo Acahay, Parque Nacional Bernardino Caballero			

Servidumbre Ambiental: Mamore'í				Registro en NATURAL: 01 - 2001		
Propietario: María Eugenia Britez Abbate de Pankow, Daniel Agustín Britez Abbate y Rafael Britez Abbate						
Departamento: Paraguari		Distrito: Ybycu'í		Localidad: Paraguari		
N°	Punto	Ubicación Geográfica UTM WGS 84		Referencia GPS	Observaciones	Uso Actual
		X Este	Y Norte			
1	Casco de estancia	495.141	7.125.473	0.33	Zona de infraestructura	I
2	Yvú (sendero Tape Tuja)	495.099	7.126.448	0.34	MONITOREO 6	BR
3	Timbo (foto) Monitoreo	495.089	7.126.390	0.35	MONITOREO 4	BM
4	Entrada Tape tuja	495.052	7.126.220	0.36		BR
5	ESQ 1. Juasy'y. Monitoreo	494.695	7.126.405	0.37	Lindero oeste	SA
6	Amambay (ykua)	494.782	7.126.168	0.38	MONITOREO 5	HU
7	IDEM	IDEM	IDEM	0.39	Punto de refer	HU
8	ESQUINA 2 (vista foto)	494.697	7.126.657	0.40	MONITOREO 2	SA
9	ESQUINA 3	494.611	7.126.659	0.41	Lindero oeste	SA
10	IDEM	IDEM	IDEM	0.42	Punto de refer	PA
11	ESQUINA 4. Vista gral.	494.576	7.127.311	0.43	MONITOREO 3	PA
12	ESQUINA 5	494.793	7.127.303	0.44	Limite norte	PA
13	ESQUINA 6	494.799	7.127.492	0.45	Limite norte	PA
14	ESQUINA 7	495.126	7.127.539	0.46	Limite noreste	PA
15	Esq. bosque. P8. Yvyra hú: Zona de educación ambiental	495.128	7.127.716	0.47	Limite este	BM
16	E8. Hay entrada	495.131	7.126.468	0.48		BM
17	Tanque. Vista al San José	495.005	7.125.712	0.49	Zona centro sur	I
18	ESQ 9. Esquina bosque	494.614	7.125.437	0.50	MONITOREO 1	BM
19	ESQ 10. Cruce del camino	495.907	7.123.677	0.51	Limite centro oeste	I
20	Manantial. Sabana herbácea	495.012	7.124.783	0.52		SA
21	Portón de granja	494.751	7.124.978	0.53	Entrada principal	I

CATEGORIAS DE USO ACTUAL DE LA TIERRA

Bosque Alto: BA Sabanas: SA Uso Agropecuario: UA
 Bosque Medio: BM Humedales: HU Infraestructura: IF
 Bosque Ribereño: BR Cuerpo de Agua: A Pasturas: PA

Zonificación de la Servidumbre Ambiental

Fecha de elaboración: 31/05/2001	Responsable: Biol. Victor Vera, Ing. Ftal. Stella Mary Amarilla, Ing. Ftal Rubén Caballero
Servidumbre ambiental: De Conservación y Educación Ambiental "Mamore'í"	Propietario: María Eugenia Britez Abbate de Pankow, Daniel Agustín Britez Abbate y Rafael Britez Abbate.
Ubicación: Ybycu'í, Departamento de Paraguari	
ZONAS DE USO IDENTIFICADAS	
<p>Zona 1: de conservación de la naturaleza Se encuentra representada por las siguientes subzonas: . Subzona de conservación de bosques: corresponde al bosque ubicado en la zona nor-este de la propiedad, abarca una superficie aproximada de 11 hectáreas. En esta zona se permiten las actividades relacionadas con la educación ambiental, mantenimiento de senderos para interpretación ambiental y otras actividades que siempre y cuando no alteren el ecosistema. . Subzona de humedales: representada por humedales ubicados en el sector centro y centro sur de la propiedad. La importancia de conservación de estos humedales se fundamenta en que constituyen ecosistemas muy frágiles, fácil de alterar, además de representar un hábitat importante para especies de aves según el informe el informe técnico de Guyra Paraguay. La zona de conservación en humedales abarca una superficie estimada de 2 hectáreas, la misma se representan en el mapa de servidumbre ecológica de este expediente. En estas zonas se deberá mantener el equilibrio ecológico de los ecosistemas, no permitiendo actividades como cacería, pesca, recolección y/o extracción de plantas o partes de plantas, de uso medicinal, ornamental, etc.; construcción de infraestructura y otros. La zona estará delimitada con algún elemento como cerco, mojón o hito de referencia, que indique el área de</p>	

conservación, así como las señalizaciones pertinentes. En total la superficie de conservación en servidumbre ecológica abarca unas 68 hectáreas.

Zona 2: de uso humano

Toda la extensión de la propiedad que no hace parte de la zona de conservación y la zona de infraestructura, señalados ilustrativamente en los mapas siguientes, representa el área de uso. Esta zona se encuentra dividida en otras subzonas, diferenciadas por los usos siguientes:

. **Subzona de agricultura:** se recomiendan actividades que no generen impactos negativos sobre la zona de conservación, como quemas, tala de árboles, cultivos perennes, etc. Algunas actividades desarrolladas actualmente en el establecimiento y que se muestran compatibles con la conservación son: huerta orgánica, cultivos de subsistencia, cultivos demostrativos, ensayos, etc.

. **Subzona de pasturas:** se recomiendan actividades relacionadas al rubro y consideradas de bajo impacto, como los desarrollados actualmente en el establecimiento Mamoreí: producción de leche y derivados, producción de carne, etc.

En líneas generales se recomienda para la zona de usos sostenible, no realizar actividades que alteren el equilibrio biológico de los ecosistemas, especialmente en las áreas próximas a la zona 1 de conservación.

. **Subzona de sabanas naturales:** ocupa 38,2 % de la propiedad, se recomienda la no utilización de fuego, en esta área se realizará pastoreo en forma ocasional.

. **Subzona de infraestructura:** Zona ubicada en el centro mismo de la propiedad, que abarca una superficie estimada de 4 hectáreas. La zona se compone de las siguientes edificaciones: vivienda y alojamiento de propietarios, personal, monitores y participantes de las actividades educativas ambientales, galpones, depósitos, corral, laboratorio para actividades de educación ambiental, piscina, campos de deportes, etc. Está prevista la construcción de un salón multiuso en el futuro. Además se cita la presencia de un área de esparcimiento próximo a estas construcciones.

Como infraestructura también se cita una represa de agua, ubicada más al sur este de la zona de infraestructura.

. **Subzona Club de campo o campestre:** se tiene proyectado para el futuro la utilización de mas o menos 50 has para un club de campo donde los socios podrán disfrutar de la naturaleza y realizar actividades compatibles con la conservación.

Situación de la SA: buen estado de conservación, humedales representativos con buen número de especies de aves en la zona, actividades de educación ambiental novedosas.

Recomendación para la zona de servidumbre:

- Aumentar la superficie boscosa cediendo áreas para la regeneración natural del monte (aproximadamente 2 hectáreas).
- Realizar tratamiento de regeneración natural en áreas del bosque con claros o aberturas encontradas.
- Controlar la erosión de suelos en zonas bajas cerca de nacientes.
- Preservar zonas de humedales del sector centro y sur de la propiedad para conservación (área seleccionada para servidumbre ecológica).

Recomendación para próxima visita:

- Verificar puntos de monitoreo determinados, situación de quemas, regeneración del bosque, estado de los límites e interacción con el programa de conservación.

Puntos de Monitoreo

1. Portón de Entrada: coordenadas 0494751X, 7124978Y
2. Casco de Estancia: coordenadas 0495141X, 7125473Y
3. Esquina de bosque al oeste de la propiedad (MON 1, lb): coordenadas 0494614X, 71255437Y
4. Esquina 2 límite oeste (MON 2, lb): coordenadas 0494697X, 7126657Y
5. Esquina 4 límite norte: vista general del paisaje (MON 3, LB): 0494576X, 7127311Y
6. Zona baja con Ycuá: sitio con Amambay (MON 5, lb): coordenadas 0494782X, 7126168Y
7. Sendero "Tape Tuyá" punto "Yvú", (MON 6, lb): coordenadas 0495099X, 7126448Y